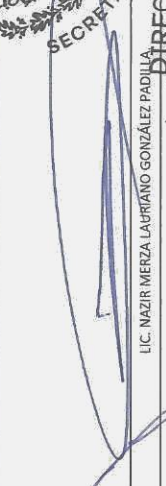


Área
requeriente

[37] Secretaría de Seguridad / Unidad de Investigación.

Fecha
06/11/2023
Número de
solicitud
37-159-2023
Número de estudio
IM/02784

Investigación de mercado												
FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN:					PROVEEDOR		PROVEEDOR		PRECIO PROMEDIO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:					INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD LORD, S.A.S.		NEOLINX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		RAMIR, S.A. DE C.V.			
CONTACTO DE VENTAS					GABRIEL CASTRO ROBLES		C.P. BERNABÉ LIRA URIBE		FAUSTO AZAEL GUTIÉRREZ GARIBAY			
DOMICILIO					AV. PATRIA NO.2085, COL. PUERTA DE HIERRO, C.P. 45116, ZAPOPAN, JALISCO.		BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO #118, PISO 22, OFICINA 2203, ALC. LOMAS DE CHAPULTEPEC I SECCIÓN, C.P. 11000, DEL. MIGUEL HIDALGO, CDMX.		ANIBAL 145, COLONIA VALLARTA NORTE, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44690			
TELÉFONO					33 8000 7224		55-60-99-82-68		33 3699 7467			
RFC/REFERENCIA					ITS191028SG7		NME090805237		RAM160304595			
CORREO ELECTRONICO					itslordsupplier@gmail.com		neolinxmx@gmail.com		info@ramir.com.mx			
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS					P33397		P26970		P27312			
TIEMPO DE ENTREGA					70 DÍAS NATURALES A PARTIR DE FIRMA DE CONTRATO O FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO		100% CONTRA ENTREGA		70 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE FIRMAR EL CONTRATO		70 DÍAS NATURALES.	
CONDICIONES DE PAGO					100% CONTRA ENTREGA		100% CONTRA ENTREGA		100% CONTRA ENTREGA			
Consec.	Descripción	Partida específica	Clave CUCoP+	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Origen del bien	P.U. (sin Impuestos)	Origen del bien	P.U. (sin Impuestos)	Origen del bien	P.U. (sin Impuestos)	Importe
1	001 [SOFTWARE (SISTEMA PARA EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN), SEGÚN ANEXO TÉCNICO ADJUNTO.] 0070110019-016	59101	59101-0002	1.00	Paquete(s)	ISRAEL	333,409.77	USA	302,550.00	USA	296,068.96	360,384.44
2	002 [SOFTWARE (LICENCIA AL SISTEMA DE EXTRACCIÓN FORENSE), SEGÚN ANEXO TÉCNICO ADJUNTO.] 0070110019-016	59101	59101-0002	1.00	Paquete(s)	USA	287,000.00	USA	243,876.00	USA	223,931.04	291,858.72

MANIFIESTO:			
I	De conformidad a los artículos 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 28 de su Reglamento, se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información de las mismas.		
II	Se consultaron las siguientes fuentes en el orden de prelación conforme al Artículo 28 del RLAASSP: CompraNet, Histórico, Proveedores, Internet		
III	Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requerida en la solicitud de aprovisionamiento mencionada		
IV	Hago constar que en nuestros archivos se resguarda la documentación que acredita la información plasmada en la presente investigación		
V	Que en esta investigación se muestran los precios obtenidos de las fuentes consultadas así como el precio promedio, a la fecha de la elaboración de la misma		
VI	Por último, en razón de los impuestos; Grava 16% de I.V.A.		
ANEXOS:			
Frac. 1			
Frac. 2	3 Cotizaciones de los proveedores enunciados anteriormente, con vigencia de no más de 60 días, sin exceder el presente ejercicio presupuestal.		
Frac. 3			
ELABORÓ		REVISÓ	AUTORIZÓ
			
MTB JORGE EDUARDO ÁLVAREZ MANILLA RAMÍREZ.		C. LUIS FERNANDO MARTÍNEZ TAMAYO.	L. NAZIR MERZA LAURIANO GONZÁLEZ PADILLA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.		POLICIA PRIMERO.	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ADMINISTRATIVA